

Portoviejo, 18 de Enero del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SEGRUMEN S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía SEGRUMEN S.A. y a lo resuelto en la Junta de Accionistas celebrada el 20 de Enero de 2017 he revisado los estados financieros adjuntos de SEGRUMEN S.A. A la vez presento ante ustedes, en calidad de comisario principal, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2016:

- 1.- La compañía SEGRUMEN S.A durante el presente periodo no ha desarrollado mayor actividad operacional. Siendo la Administración responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas NIIFS y por el Control interno, determinado por la administración como necesario.
- 2.- Los Estados financieros presentados por la Ing CPA. Jesús Agustina Dueñas de la Torre, han sido elaborados con aplicación de las Normas NIIFS, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía SEGRUMEN S.A. al 31 de diciembre del 2016.
- 3.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por \$ 500,00 constituidos por las actividades de operación por la venta de servicios, sin poseer costos/gastos, ni pasivos, mientras que el patrimonio se mantiene por un valor de \$800,00
- 4.- En las Notas a los Estados Financieros preparadas por la Ing CPA. Jesús Agustina Dueñas de la Torre, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.

El presente informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


Ing CPA Oscar Zambrano
COMISARIO GENERAL

